

 INDEPORTES ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN DE
LA RESOLUCIÓN 00007 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 LA CUAL
APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE
INDEPORTES ANTIOQUIA VIGENCIA 2026 Y SE FACULTA AL GERENTE
DE INDEPORTES ANTIOQUIA PARA REALIZAR MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES EN LA VIGENCIA 2026**

La Junta Directiva DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - **INDEPORTES ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Nacional No. 111 de 1996, en la Ordenanza Departamental 8E del 1º de marzo de 1996 y Nro.031 del 24 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Ordenanza Nro. 55 del 05 de diciembre de 2025 la Asamblea Departamental aprobó el presupuesto general del Departamento de Antioquia y en la misma incluye el Presupuesto para INDEPORTES ANTIOQUIA vigencia 2026, por valor de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$104.819.283.654)**.
2. Que mediante el Decreto 2025070005164 del 12 de diciembre de 2025 el Gobernador del Departamento de Antioquia, fijó el cómputo de los ingresos y apropió para atender los gastos del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Presupuesto de Ingresos

FONDO	CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO 2026	OPERACIÓN RECÍPROCA	INGRESOS PROPIOS
	I-1	Ingresos	104.819.283.654	100.654.656.224	4.164.627.430
	I-1-1	Ingresos corrientes	104.819.283.654	100.654.656.224	4.164.627.430
	I-1-1-02	Ingresos no tributarios	104.819.283.654	100.654.656.224	4.164.627.430
	I-1-1-02-06-006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	104.819.283.654	100.654.656.224	4.164.627.430
0-2711	I-1-1-02-06-006-06	Otras unidades de gobierno (Recursos transferencias IDEA Ordenanza 39)	600.000.000	0	600.000.000
0-2711	I-1-1-02-06-006-06	Otras unidades de gobierno (Recursos transferencias FLA Ordenanza 39)	3.564.627.430	0	3.564.627.430
0-2020	I-1-1-02-06-006-07	Transferencia del recaudo de Estampillas	8.482.998.537	8.482.998.537	0
0-2054	I-1-1-02-06-006-99	Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales (Ley 2023/2020 tasa prodeporte y Recreación)	28.731.345.452	28.731.345.452	0
0-2056	I-1-1-02-06-006-99	Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales (Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros 70%)	22.755.614.679	22.755.614.679	0



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

FONDO	CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO 2026	OPERACIÓN RECÍPROCA	INGRESOS PROPIOS
0-2056	I-1-1-02-06-006-99	Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales (Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros 30%)	9.752.406.291	9.752.406.291	0
0-2051	I-1-1-02-06-006-99	Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales (Impuesto al consumo de licores - Nacionales)	13.919.531.069	13.919.531.069	0
0-2051	I-1-1-02-06-006-99	Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales (Impuesto al consumo de licores - Extranjeros)	17.012.760.196	17.012.760.196	0

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS INDEPORTES ANTIOQUIA 2026		
252F INDEPORTES ANTIOQUIA		104.819.283.654
2-1 Funcionamiento		22.755.614.679
2-1-1 Gastos de personal		17.028.749.390
2-1-1-01 Planta de personal permanente		17.028.749.390
2-1-1-01-01 Factores constitutivos de salario		
2-1-1-01-01-001-01	252F 0-2056 C Sueldo básico	10.194.477.690
2-1-1-01-01-001-02	252F 0-2056 C Horas extras, dominicales, festivos y recargos	150.000.000
2-1-1-01-01-001-06	252F 0-2056 C Prima de servicio	85.895.068
2-1-1-01-01-001-07	252F 0-2056 C Bonificación por servicios prestados	396.466.036
2-1-1-01-01-001-08-01	252F 0-2056 C Prima de navidad	50.000.000
2-1-1-01-01-001-08-02	252F 0-2056 C Prima de vacaciones	300.000.000
2-1-1-01-01-001-10	252F 0-2056 C Viáticos de los funcionarios en comisión	500.000.000
2-1-1-01-02 Contribuciones inherentes a la nómina		
2-1-1-01-02-001	252F 0-2056 C Aportes a la seguridad social en pensiones	1.271.575.315
2-1-1-01-02-002	252F 0-2056 C Aportes a la seguridad social en salud	1.167.040.300
2-1-1-01-02-003	252F 0-2056 C Aportes de cesantías	400.000.000
2-1-1-01-02-004	252F 0-2056 C Aportes a cajas de compensación familiar	643.680.100
2-1-1-01-02-005	252F 0-2056 C Aportes generales al sistema de riesgos laborales	148.816.100
2-1-1-01-02-006	252F 0-2056 C Aportes al ICBF	482.762.400
2-1-1-01-02-007	252F 0-2056 C Aportes al SENA	321.844.000
2-1-1-01-03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		
2-1-1-01-03-001-01	252F 0-2056 C Vacaciones	413.359.712
2-1-1-01-03-001-02	252F 0-2056 C Indemnización por vacaciones	50.000.000
2-1-1-01-03-001-03	252F 0-2056 C Bonificación especial de recreación	64.791.144
2-1-1-01-03-069	252F 0-2056 C Apoyo de sostentimiento aprendices SENA	22.500.000
2-1-1-01-03-110	252F 0-2056 C Auxilios Médicos	126.000.000
2-1-1-01-03-111	252F 0-2056 C Auxilios Educativos	113.541.525
2-1-1-01-03-113	252F 0-2056 C Auxilios para Recreación	126.000.000
2-1-2 Adquisición de bienes y servicios		4.623.065.289
2-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos	4.623.065.289



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución

Junta Directiva

Espacio para radicado

No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS INDEPORTES ANTIOQUIA 2026			
2-1-2-02-01-002	252F	0-2056	C Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
			73.000.000
2-1-2-02-01-002	252F	0-2056	F Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
			62.500.000
2-1-2-02-01-003	252F	0-2056	C Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
			18.516.026
2-1-2-02-01-003	252F	0-2056	F Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
			37.500.000
2-1-2-02-006	252F	0-2056	C Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
			637.431.150
2-1-2-02-006	252F	0-2056	F Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
			65.106.772
2-1-2-02-007	252F	0-2056	C Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
			1.492.307
2-1-2-02-008	252F	0-2056	C Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
			2.148.360.182
2-1-2-02-008	252F	0-2056	F Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
			1.074.158.852
2-1-2-02-009	252F	0-2056	C Servicios para la comunidad, sociales y personales
			280.000.000
2-1-2-02-009	252F	0-2056	F Servicios para la comunidad, sociales y personales
			225.000.000
2-1-3 Transferencias corrientes			450.000.000
2-1-3-13 Sentencias y conciliaciones			300.000.000
2-1-3-13-01 Fallos nacionales			
2-1-3-13-01-001	252F	0-2056	C Sentencias
			200.000.000
2-1-3-13-01-002	252F	0-2056	C Conciliaciones
			100.000.000
2-1-3-07 Prestaciones para cubrir riesgos Sociales			150.000.000
2-1-3-07-02 Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
2-1-3-07-02-010-01	252F	0-2056	C Incapacidades (no de pensiones)
			90.000.000
2-1-3-07-02-010-02	252F	0-2056	C Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
			60.000.000
2-1-6 Adquisición de activos financieros			31.500.000
2-1-6-01 Concesión de préstamos			31.500.000
2-1-6-01-04 A personas naturales			
2-1-6-01-04-004	252F	0-2056	C Préstamos por calamidad doméstica
			31.500.000
2-1-8 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora			622.300.000
2-1-8-01 Impuestos			202.300.000
2-1-8-01-52	252F	0-2056	C Impuesto predial unificado
			14.300.000
2-1-8-01-54	252F	0-2056	C Impuesto de industria y comercio
			188.000.000
2-1-8-03 Tasas y derechos administrativos			15.000.000
2-1-8-03	252F	0-2056	C Tasas y derechos administrativos
			15.000.000
2-1-8-04 Contribuciones			405.000.000
2-1-8-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje			
2-1-8-04-01	252F	0-2056	C Cuota de fiscalización y auditaje
			405.000.000
2-3 Inversión			82.063.668.975
Sector 43 DEPORTE Y RECREACION			77.521.667.451
Progra 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte			39.786.144.172
EleCon 43011 Servicios deportivos y promoción de la actividad física			39.786.144.172
2-3 252F 0-2051 C43011 050071 asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia (900126)			156.516.963
2-3 252F 0-2051 C43011 050072 Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia (900127)			1.167.124.522
2-3 252F 0-2051 C43011 050073 Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia (900128)			4.062.251.170
2-3 252F 0-2051 C43011 050075 Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia (900131)			3.254.486.177



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS INDEPORTES ANTIOQUIA 2026		
2-3	252F 0-2051 C43011 050076 Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia (900133)	6.253.000.677
2-3	252F 0-2051 C43011 050081 Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia (900137)	2.412.347.940
2-3	252F 0-2051 F43011 050072 Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia (900127)	8.108.860
2-3	252F 0-2051 F43011 050081 Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia (900137)	153.491.819
2-3	252F 0-2054 C43011 050071 asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia (900126)	91.001.460
2-3	252F 0-2054 C43011 050073 Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia (900128)	364.005.880
2-3	252F 0-2054 C43011 050075 Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia (900131)	1.993.864.220
2-3	252F 0-2054 C43011 050081 Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia (900137)	8.044.124.721
2-3	252F 0-2054 F43011 050075 Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia (900131)	66.000.000
2-3	252F 0-2056 C43011 050071 Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia (900126)	9.752.406.291
2-3	252F 0-2711 C43011 050081 Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia (900137)	2.007.413.472
Progra 4302 Formación y preparación de deportistas		37.735.523.279
EleCon 43022	Formación de profesionales y deportistas	25.058.163.125
2-3	252F 0-2051 C43022 050077 Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia (900151)	4.425.772.021
2-3	252F 0-2051 C43022 050078 Fortalecimiento del desarrollo deportivo con miras al alto rendimiento competitivo de los atletas del departamento de Antioquia (900134)	677.068.514
2-3	252F 0-2051 C43022 050080 Asesoría médica y de ciencias aplicadas al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-atletas de Antioquia (900136)	1.782.973.419
2-3	252F 0-2054 C43022 050077 Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia (900151)	5.421.356.951
2-3	252F 0-2054 C43022 050079 Apoyo técnico a atletas y para-atletas que representan en alto rendimiento deportivo al departamento de Antioquia (900135)	12.750.992.220
EleCon 43023	Espacios deportivos	12.677.360.154
2-3	252F 0-2020 C43023 050070 Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia (900125)	8.482.998.537
2-3	252F 0-2051 C43023 050070 Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia (900125)	1.290.609.512
2-3	252F 0-2051 C43023 050074 Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia (900129)	2.752.631.755
2-3	252F 0-2051 F43023 050070 Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia (900125)	151.120.350
Sector 45 GOBIERNO TERRITORIAL		4.542.001.524
Progra 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		300.000.000
EleCon 45011	Convivencia ciudadana	300.000.000
2-3	252F 0-2051 C45011 220381 Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia, Apartadó, Guatapé y Medellín (900130)	200.392.353
2-3	252F 0-2051 F45011 220381 Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia, Apartadó, Guatapé y Medellín (900130)	99.607.647
Progra 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		4.242.001.524
EleCon 45994	Gestión y desempeño institucional	4.242.001.524
2-3	252F 0-2051 C45994 220387 Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia (900132)	1.790.787.566
2-3	252F 0-2051 F45994 220387 Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia (900132)	294.000.000
2-3	252F 0-2711 C45994 220387 Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia (900132)	1.943.079.831
2-3	252F 0-2711 F45994 220387 Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia (900132)	214.134.127



Resolución
Junta Directiva Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

3. Que la Honorable Asamblea del Departamento de Antioquia expidió el estatuto de presupuesto departamental mediante la Ordenanza Nro. 35 del 02 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas" dicha Ordenanza dispuso en el artículo 111:

"ARTÍCULO 111°. Traslados presupuestales y apertura de créditos adicionales.

Cuando durante la ejecución del presupuesto general del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, el gobierno presentará los proyectos de ordenanza necesarios para tal fin.

(...)

PARÁGRAFO 2°. Los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos", los cuales competen al Gobernador, mediante decreto. En el caso de los establecimientos públicos, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas. [Subraya y negrilla fuera de texto original]

4. Que la Ordenanza 8E de 1996, "Por medio del cual se crea el Instituto Departamental del Deporte", reglamentó en su artículo 11 las funciones de la Junta Directiva, entre las que se destaca:

ARTÍCULO 11. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Son funciones de la Junta Directiva:

(...)

g. Aprobar anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

(...)

PARÁGRAFO: La Junta Directiva podrá delegar funciones en el Gerente siempre y cuando ello sea procedente legal y estatutariamente.

5. Que mediante sesión ordinaria del 19 de diciembre del 2025 y estando en el orden del día, los miembros de la Junta Directiva aprobaron el presupuesto de ingresos y gastos de INDEPORTES ANTIOQUIA y el otorgamiento de facultades al Gerente de la entidad para realizar modificaciones presupuestales para la vigencia 2026 incluyendo las relacionadas con los traslados entre proyectos, lo cual consta en Acta de Junta Directiva No.12 de 2025.



Resolución

Junta Directiva

Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

6. Que de conformidad con el artículo 11, literal g); de la Ordenanza 8E de marzo 1 de 1996, es de facultad de la Junta Directiva: "Aprobar anualmente el presupuesto de rentas y gastos".

7. Que de conformidad con el artículo 14, de la Ordenanza 8E de marzo 1 de 1996, los actos mediante los cuales se pronuncia la Junta Directiva serán Resoluciones.

Que, por un error involuntario de digitación en la Resolución de Junta Directiva No. 0007 del 30 de diciembre de 2025, específicamente en su artículo segundo, mediante el cual se aprueba el presupuesto de gastos, se presentaron inconsistencias en la codificación presupuestal, consistentes en: la asignación de numeración repetida a dos (2) rubros presupuestales, lo cual alteró el orden consecutivo correspondiente; la omisión de un punto en la codificación de un (1) rubro; y la asignación errónea del código de gasto a otro rubro, tal como se evidencia a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.01.	Caja Menor - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	27.431.150
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.02.	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	210.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.02.	Servicios Públicos - Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	400.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.03.	VF-Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	65.106.772
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.01.01.003.07.07.01.	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	-
3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.01.008.14.	Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	161.257.050

8. Que, en razón de lo anterior, se hace necesario **corregir la Resolución de Junta Directiva No. 0007 del 30 de diciembre de 2025**, en su artículo segundo, con el fin de subsanar el error formal de digitación advertido, sin que ello implique modificación alguna en el sentido material de la decisión adoptada, quedando la codificación de los rubros presupuestales de la siguiente manera:



Resolución
Junta Directiva
 Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.01.	Caja Menor - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	27.431.150
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.02.	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	210.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.03.	Servicios Públicos - Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	400.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.04.	VF-Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	65.106.772
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.01.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	-
3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.02.008.14.	Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	161.257.050

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el **artículo 45 de la Ley 1437 de 2011**, el cual establece:

"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

En mérito de lo antes expuesto, el Presidente de la Junta Directiva del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el error involuntario de digitación contenido en la **Resolución de Junta Directiva No. 0007 del 30 de diciembre de 2025**, específicamente en su **artículo segundo**, mediante el cual se aprobó el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026, consistente en la codificación errónea de dos (2) rubros presupuestales, los cuales quedaron con numeración repetida, afectando el orden consecutivo correspondiente.



Resolución

Junta Directiva

Espacio para radicado

No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

En consecuencia, el artículo segundo de la Resolución de Junta Directiva No. 0007 del 30 de diciembre de 2025 quedará modificado únicamente en lo referente a la **codificación de los rubros presupuestales**, sin alterar los valores aprobados, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.01.	Sueldo básico	10.194.477.690
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.02.	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	150.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.06.	Prima de servicios	85.895.068
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.07.	Bonificación por servicios prestados	396.466.036
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.08.01	Prima de navidad	50.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.08.02	Prima de vacaciones	300.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.001.10.	Viáticos de los funcionarios en comisión	500.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.001.	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.271.575.315
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.002.	Aportes a la seguridad social en salud	1.167.040.300
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.003.	Aportes de cesantías	400.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.004.	Aportes a cajas de compensación familiar	643.680.100
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.005.	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	148.816.100
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.006.	Aportes al ICBF	482.762.400
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.02.007.	Aportes al SENA	321.844.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.01.	Vacaciones	413.359.712
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.02.	Indemnización por Vacaciones	50.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.001.03.	Bonificación Especial por Recreación	64.791.144
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.069.	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	22.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.110.	Auxilios Médicos	126.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.111.01.	Auxilios Educativos - Capacitación por demanda	30.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.111.02.	Auxilios Educativos - Segunda Lengua	15.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.111.03.	Auxilios Educativos - Acuerdo Fondo Educación	68.541.525
1.00.0000.00.0-205616.2.1.1.01.03.113.	Auxilios para Recreación - Aprovechamiento del tiempo libre	126.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	-
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.002.01.	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	73.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.002.02.	VF-Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	62.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.01.	Caja Menor - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	18.516.026
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.02.	VF-Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.500.000



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.03.	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.01.	Caja Menor - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	27.431.150
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.02.	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	210.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.03.	Servicios Públicos - Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	400.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.006.04.	VF-Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	65.106.772
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.007.01.	Caja Menor - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.492.307
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.01.	Caja Menor - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.573.363
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.02.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.127.786.819
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.03.	VF-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.074.158.852
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.009.01.	VF - Plan de Bienestar - Servicios para la comunidad, sociales y personales	225.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.009.02.	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Plan Institucional de Capacitación	280.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.07.02.010.01.	Incapacidades (no de pensiones)	90.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.07.02.010.02.	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	60.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.13.01.001.	Sentencias	200.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.3.13.01.002.	Conciliaciones	100.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.6.01.04.004.	Préstamos por calamidad doméstica	31.500.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.6.01.04.010.	Acuerdo sindical bicicleta prestamos reembolsables	0
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.01.52.	Impuesto predial unificado	14.300.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.01.54.	Impuesto de industria y comercio	188.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.03.04.	Tasa De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	15.000.000
1.00.0000.00.0-205616.2.1.8.04.01.	Cuota de fiscalización y auditaje	405.000.000
1.45.4501.04.0-205128.2.3.2.02.02.005.01.	Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia -Construcción y servicios de la construcción	65.392.353



Resolución
Junta Directiva Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
1.45.4501.04.0-205128.2.3.2.02.02.008.01.	Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	135.000.000
1.45.4501.04.0-205128.2.3.2.02.02.008.02.	VF-Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	99.607.647
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.01.004.01.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Planeación -Productos metálicos, maquinaria y equipo	99.607.647
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.03.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Planeación. -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	579.143.824
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.01.004.02.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia -Sistemas - Productos metálicos, maquinaria y equipo	46.000.000
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.04.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Sistemas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	866.036.095
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.05.	VF-Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia- Sistemas -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	294.000.000
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.06.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Investigación -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000
1.45.4599.77.0-271130.2.3.2.01.01.003.05.02	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Comunicaciones - Aparatos transmisores de televisión y radio;	208.054.402



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución

Junta Directiva

No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

Espacio para radicado

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
	televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
1.45.4599.77.0-271130.2.3.2.02.02.008.07.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Comunicaciones -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	499.159.556
1.45.4599.77.0-271130.2.3.2.02.02.009.01.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-Comunicaciones -Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.235.865.873
1.45.4599.77.0-271130.2.3.2.02.02.009.02.	VF-Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia- Comunicaciones-Servicios para la comunidad, sociales y personales	214.134.127
1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.08.	Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia-CADA - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150.000.000
3.43.4301.01.0-205400.2.3.2.02.02.006.01.	VF-Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	66.000.000
3.43.4301.01.0-205128.2.3.2.02.02.008.09.	Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	161.257.050
3.43.4301.01.0-205400.2.3.2.02.02.009.03.	Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.993.864.220
3.43.4301.01.0-205128.2.3.2.02.02.009.04.	Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento Antioquia-Servicios para la comunidad, sociales y personales (Bicicleta)	3.093.229.127
2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17.	Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia - Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	5.709.827.684



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
2.43.4301.02.0-205128.2.3.2.02.02.008.10.	Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	543.172.993
3.43.4301.10.0-205617.2.3.3.09.17.	Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia -Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	9.752.406.291
3.43.4301.10.0-205128.2.3.2.02.02.008.11.	Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	156.516.963
3.43.4301.10.0-205400.2.3.2.02.02.009.05.	Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	91.001.460
3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.006.02.	VF-Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia -Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8.108.860
3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.008.12.	Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	161.257.050
3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.06.	Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia -Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.005.867.472
3.43.4301.73.0-205128.2.3.2.02.02.006.03.	VF-Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia -Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	153.491.819
3.43.4301.73.0-205128.2.3.2.02.02.008.13.	Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	156.516.963
3.43.4301.73.0-271130.2.3.2.02.02.009.07.	Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de	2.007.413.472



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva
Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
	Antioquia - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
3.43.4301.73.0-205128.2.3.2.02.02.009.08.	Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia - Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.255.830.977
3.43.4301.73.0-205400.2.3.2.02.02.009.09.	Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia - Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.297.855.631
3.43.4301.73.0-205400.2.3.2.02.02.009.10.	Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia - Servicios para la comunidad, sociales y personales (Tasa Prodeporte)	5.746.269.090
3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.01.003.01.	Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia -Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.900.994.120
3.43.4301.74.0-205400.2.3.2.02.01.003.02.	Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia -Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	364.005.880
3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.02.008.14.	Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte la recreación y a la actividad física en el departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	161.257.050
2.43.4302.03.0-205128.2.3.2.02.01.003.03.	Asesoría médica y de ciencias aplicadas al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-atletas de Antioquia -Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	32.148.309
2.43.4302.03.0-205128.2.3.2.02.02.008.15.	Asesoría médica y de ciencias aplicadas al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-atletas de Antioquia -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	159.532.500
2.43.4302.03.0-205128.2.3.2.02.02.009.11.	Asesoría médica y de ciencias aplicadas al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-atletas de Antioquia -Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.591.292.610



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
2.43.4302.84.0-205400.2.3.2.02.02.009.12.	Apoyo técnico a atletas y para-atletas que representan en alto rendimiento deportivo al departamento de Antioquia. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.750.992.220
2.43.4302.85.0-205128.2.3.3.08.06.	Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia-Estímulos y beneficios a los deportistas	4.142.929.742
2.43.4302.85.0-205400.2.3.3.08.06.	Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia-Estímulos y beneficios a los deportistas	3.981.356.951
2.43.4302.85.0-205400.2.3.2.02.02.006.04.	Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia-Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.440.000.000
2.43.4302.85.0-205128.2.3.2.02.02.008.16.	Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	196.210.920
2.43.4302.85.0-205128.2.3.2.02.02.009.13.	Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los Atletas y Para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia - Servicios para la comunidad, sociales y personales	86.631.359
2.43.4302.87.0-205128.2.3.2.02.02.008.17.	Fortalecimiento del desarrollo deportivo con miras al alto rendimiento competitivo de los atletas del departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	677.068.514
4.43.4302.75.0-205128.2.3.2.02.02.005.02.	Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia -Construcción y servicios de la construcción	285.710.808
4.43.4302.75.0-202029.2.3.2.02.02.005.03.	Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia -Construcción y servicios de la construcción	8.397.998.537



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución

Junta Directiva

Espacio para radicado
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2026
4.43.4302.75.0-205128.2.3.2.02.02.006.05.	VF - Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	151.120.350
4.43.4302.75.0-202029.2.3.2.02.02.008.18.	Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85.000.000
4.43.4302.75.0-205128.2.3.2.02.02.008.19.	Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.004.898.704
4.43.4302.76.0-205128.2.3.2.02.01.004.03.	Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia -Productos metálicos, maquinaria y equipo	85.000.000
4.43.4302.76.0-205128.2.3.2.02.02.008.20.	Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	493.364.169
4.43.4302.76.0-205128.2.3.2.02.02.005.04.	Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia -Construcción y servicios de la construcción	2.174.267.586
TOTAL		104.819.283.654

ARTICULO SEGUNDO: La presente corrección es de carácter meramente formal y no modifica el sentido material de la decisión adoptada en la Resolución de Junta Directiva No. 0007 del 30 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los interesados a que haya lugar. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Luis Fernando Begué Trujillo
LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO
 Presidente Junta Directiva



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN

F-GD-30

Versión:03

Aprobación:
25/02/2020

Resolución
Junta Directiva *Espacio para radicado*
No. 00008 del 31 de diciembre de 2025

Marcas del Pilar S.

MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA
Subgerente Administrativa y Financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maryluz Rodríguez Uribe Profesional Universitario (E)	<i>Maryluz RU</i>	31/12/2025
Revisó	Valeria Velásquez Velásquez Abogada Contratista	<i>Val Velásquez V</i>	31/12/2025
Revisó	Verónica Urrea Gallo Tesorera General	<i>Verónica Urrea</i>	31/12/2025
Revisó	Luisa Fernanda Gaviria Cano Profesional universitaria	<i>Luisa Fernanda Gaviria Cano</i>	31/12/2025
Revisó	John Alberto Betancur Maya Jefe Oficina Asesora de Planeación	<i>John Alberto Betancur Maya</i>	31/12/2025
Revisó	Juan Guillermo Valencia Álvarez Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>Juan Guillermo Valencia Álvarez</i>	31/12/2025

Arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.